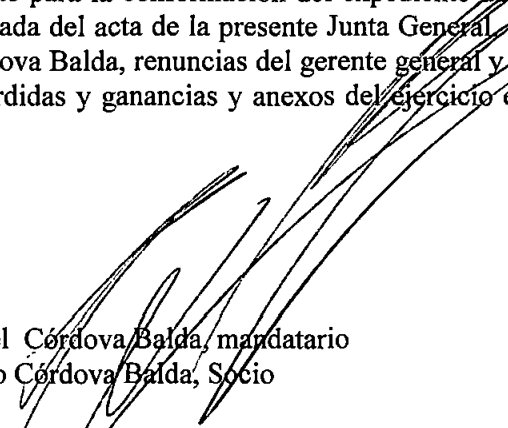
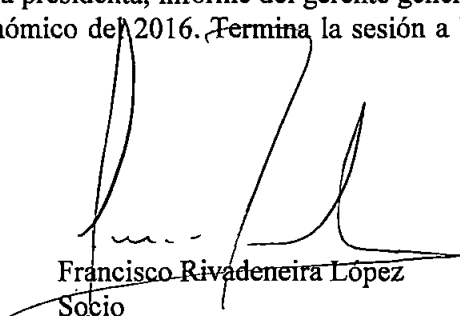


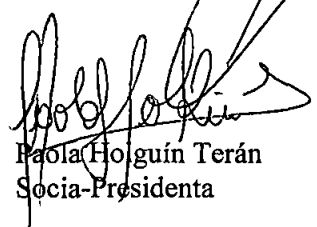
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE FASTCOLLECT CÍA. LTDA.,
CELEBRADA EL LUNES 23 DE ENERO DEL AÑO 2017-----

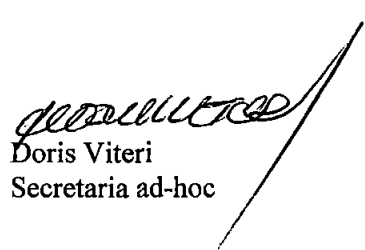
En el cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy lunes 23 de enero del año 2017, a las 10H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el sexto piso del edificio XEROX, situado en la avenida Amazonas N3517 y Juan Pablo Sáenz, se reúnen: la señora Paola Holguín Terán, socia, por sus propios derechos, con 100 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el señor Pedro Manuel Córdova Balda, mandatario del señor Juan Pablo Córdova Balda, socio, con 100 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y el señor Francisco Xavier Rivadeneira López, socio, por sus propios derechos, con 800 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; los cuales representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 1.000.00, como se demuestra de las escrituras públicas respectivas que se exhiben.- Consecuentemente, los concurrentes, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en la forma antes indicada, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; de igual manera, por unanimidad, los socios aprueban la siguiente agenda a tratarse en esta Junta General: UNO.- Informe del gerente general sobre el ejercicio económico del 2016.- DOS.- Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2016.- TRES.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2016.- CUATRO.- Conocimiento y resolución sobre las renunciaciones a sus funciones presentadas por la presidenta y gerente general de la compañía.- CINCO.- Designación de presidente y gerente general y fijación de la remuneración del gerente general.- Atenta a la decisión de los socios, la señora Paola Holguín Terán, en su calidad de presidenta, instala la Junta General Universal de Socios de FASTCOLLECT CÍA. LTDA. y, a continuación, ante la excusa del secretario titular, solicita se designe como secretaria ad-hoc a la doctora Doris Viteri que se halla presente. La Junta General aprueba por unanimidad la referida solicitud y la doctora Doris Viteri acepta y se posesiona inmediatamente del cargo. La presidenta ordena a la secretaria ad-hoc que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, los votos a que tienen derecho los socios, agregue los documentos habilitantes correspondientes y deje la constancia respectiva de conformidad con la norma legal vigente.- Antes de tratar los temas señalados, el señor Francisco Xavier Rivadeneira López, a nombre de los socios, deja constancia que han revisado y estudiado los documentos a tratarse en la presente Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- Inmediatamente, la presidenta dispone tratar el primer punto de la agenda, respecto al cual toma la palabra el señor Francisco Xavier Rivadeneira López, gerente general de la compañía, y da lectura del informe por el ejercicio económico del 2016. Luego de la intervención, la presidenta pone en consideración el informe indicado; al no haber intervenciones, solicita a la secretaria ad-hoc que tome la votación respectiva. La secretaria ad-hoc toma la votación y, después de ello, manifiesta que el informe del gerente general por el ejercicio económico del 2016 ha sido aprobado con 100 votos consignados por el señor Pedro Manuel Córdova Balda, en su calidad de mandatario del socio señor Juan Pablo Córdova Balda; en este asunto no votan el señor Francisco Xavier Rivadeneira López y la señora Paola Holguín Terán, socios y administradores de la compañía, en orden a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- A continuación, la presidenta dispone tratar el segundo punto de la agenda, sobre el cual, nuevamente toma la palabra el gerente general y procede a dar lectura y explicar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y los anexos por el ejercicio económico del 2016. Después, la presidenta pone en consideración; al no haber intervenciones, dispone tomar la votación correspondiente. La secretaria ad-hoc toma la votación e informa que el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2016 ha sido aprobado con 100 votos; no votan en este asunto el señor Francisco Xavier Rivadeneira López y la señora Paola Holguín Terán, socios y administradores de la compañía, por así disponerlo el Art. 243 de la Ley de Compañías.- Seguidamente la presidenta informa a los socios que no se trata el tercer punto de la agenda, relativo al destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2016, toda vez que dicho ejercicio económico no arrojó utilidades.- La presidenta ordena conocer el cuarto punto de la agenda disponiendo a la secretaria ad-hoc que de lectura de las renunciaciones presentadas por la presidenta y gerente general de la compañía. Luego de la lectura, la presidenta pone en consideración. La Junta General, por unanimidad, acepta las renunciaciones

indicadas.- Y, por último, la presidenta ordena conocer el quinto punto de la agenda, sobre el cual, interviene el gerente general y manifiesta que en orden a la aceptación de las renunciaciones resueltas en el punto precedente, mociona se designe al señor Francisco Xavier Rivadeneira López como presidente, y a la señora Paola Holguín Terán como gerente general, de FASTCOLLECT CÍA. LTDA, por el tiempo de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de los nombramientos en el Registro Mercantil del cantón Quito, con los deberes y atribuciones constantes en el estatuto social y la ley; así como se le faculte a la secretaria ad-hoc para que emita y suscriba los nombramientos respectivos y se los legalice de conformidad con la ley; solicita también, dentro de la moción, se fije la suma de US\$ como remuneración mensual para la gerente general.- La presidenta pone en consideración la moción propuesta. Sin que haya intervenciones ordena tomar la votación. La secretaria ad-hoc toma la votación correspondiente e informa que la moción presentada por el señor Francisco Rivadeneira López relativa a la designación del señor Francisco Xavier Rivadeneira López y de la señora Paola Holguín Terán, como presidente y gerente general, respectivamente, de FASTCOLLECT CÍA. LTDA., así como la duración de sus cargos, las atribuciones y deberes y la autorización de emisión de los nombramientos, todo ello en la forma explicada por el proponente de la moción, así como la remuneración propuesta para la gerente general, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 1.000 votos del capital concurrente.- Sin otro punto que tratar, la presidenta concede quince minutos de receso para redactar el acta; después de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios de FASTCOLLECT CÍA. LTDA., con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- La presidenta ordena dar lectura del acta y, después, pone en consideración de los socios; al no haber intervenciones ordena a la secretaria ad-hoc que tome la votación correspondiente. La secretaria ad-hoc toma la votación e informa luego que el acta de la Junta General Universal de Socios de FASTCOLLECT CÍA. LTDA., celebrada el 23 de enero del 2017 ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 1.000 votos del capital concurrente.- De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes juntamente con la secretaria ad-hoc, en unidad de acto.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas se agregan los siguientes documentos: copia certificada del acta de la presente Junta General, lista de concurrentes, poder a favor de Pedro Manuel Córdova Balda, renunciaciones del gerente general y de la presidenta, informe del gerente general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2016. Termina la sesión a las 11H00.-


Pedro Manuel Córdova Balda, mandatario
de Juan Pablo Córdova Balda, Socio

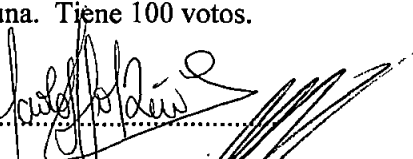

Francisco Rivadeneira López
Socio


Paola Holguín Terán
Socia-Presidenta

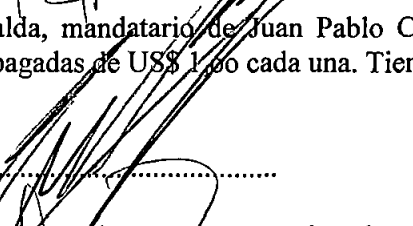

Doris Viteri
Secretaria ad-hoc

LISTA DE CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
FASTCOLLECT CÍA. LTDA., CELEBRADA EL LUNES 23 DE ENERO DEL 2017.

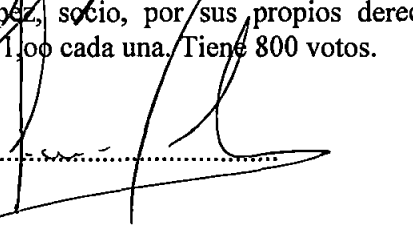
1. Paola Holguín Terán, socia, por sus propios derechos, con 100 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una. Tiene 100 votos.

f) 

2. Pedro Manuel Córdova Balda, mandatario de Juan Pablo Córdova Balda, socio, con 100 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una. Tiene 100 votos.

f) 

3. Francisco Rivadeneira López, socio, por sus propios derechos, con 800 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una. Tiene 800 votos.

f) 

Quito, a 23 de enero del 2017



Dra. Doris Viteri
Secretaria ad-hoc